

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

1 - INFORMACION GENERAL

La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil en mayo del año 2016 con el nombre de **TERMOFLUIDOS S. A.** La actividad principal de la compañía es la comercialización, importación y exportación distribución de toda clase de equipos industriales, maquinarias, productos industriales, maquinarias, suministros, materiales, herramientas, accesorios, partes, piezas, repuestos también artículos de ferretería, servicio de diseño, asesoría, instalación, mantenimiento y reparación de los mismos, incluidos toda clases de plantas industriales.

2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

2.1 Bases de preparación.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo de 2000.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.2 Efectivo y equivalentes.

El efectivo incluye el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos de libre disponibilidad. Los equivalentes están representados por avales bancarios de la facturación a clientes, los mismos que son descontados en el sistema financiero.

2.3 Clientes y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar a clientes son los valores adeudados por la venta de bienes y servicios, prestados en el curso normal de los negocios.

Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal y están referidas a facturas. La recuperación de los créditos es de acuerdo a los plazos concedidos, plazos que pueden ser de hasta 90 días.

La provisión de cartera incobrable se estima de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. Actualmente no se la realiza por no existir cartera incobrable.

Los créditos tributarios por Impuesto a la Renta están representados por las retenciones en la fuente que le han sido retenidas a la empresa por sus ventas de acuerdo con disposiciones legales tributarias, los créditos por Anticipos de Impuesto a la Renta son determinados en la declaración del año anterior y canceladas en julio y en septiembre los cuales conjuntamente con las retenciones en la fuente se aplicarán al impuesto causado del ejercicio. Los créditos tributarios de Impuesto al Valor

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Agregado están representados por los IVA cobrados a la empresa por sus compras locales e importadas las mismas que se aplican en las declaraciones mensuales de IVA.

2.4 Inventarios.

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto realizable el que resulta menor. El costo se determina utilizando el método del costo promedio.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de ventas variables que apliquen.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros costos relacionados con la importación.

2.5 Proveedores y otras cuentas por pagar.

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios, se presentan como pasivos corrientes si los pagos tienen vencimientos en un año o menos. De lo contrario se presentan como no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

2.6 Impuestos.

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

2.7 Impuesto a la renta corriente

Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% (23% en 2012) de las utilidades gravables.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2017 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente el valor determinado como anticipo mínimo ya que este valor fue mayor al determinado como impuesto causado sobre la base del 22% de las utilidades gravadas.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

2.8 Beneficios a los empleados a largo plazo

El pasivo por obligaciones de jubilación patronal y bonificación por desahucio está relacionado con lo establecido por el Código de Trabajo. Todo el personal de la nómina está cubierto por estos beneficios.

El costo y la obligación se reconocen durante el periodo de servicio de los empleados y se miden utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

2.9 Participación a los trabajadores.

La participación a los trabajadores se registra en los resultados del año y se calcula aplicando la tasa del 15% sobre la utilidad anual de acuerdo con disposiciones legales.

2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor de la venta de productos, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos.

Se reconocen cuando la Compañía ha entregado sus productos al cliente, el cliente ha aceptado los mismos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada.

2.11 Gastos

Se registran pagos realizados durante el periodo.

2.12 Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo los requeridos o permitidos por alguna norma.